



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

COMUNICADO

PERSONAS TITULARES DE LOS JUZGADOS MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PROCESO Y PROCEDIMIENTO PENAL ORAL CON RESIDENCIA EN CHICONTEPEC, VERACRUZ P R E S E N T E S

Por acuerdo superior, se hace del conocimiento que derivado de lo informado por la Comisión Federal de Electricidad, dirigido a este Consejo a través del Juzgado Mixto de Primera Instancia de esa ciudad, en el que se avisó que dicha institución realizará trabajos de mantenimiento a la red de energía eléctrica, por lo que suspenderá el servicio de las 9:00 a las 17:00 horas; se estima necesario declarar inhábil el **catorce de octubre de la presente anualidad**, por lo que deberán apegarse a los lineamientos que marca la circular 1 para los días inhábiles, según la materia que corresponda.

Significando, que los asuntos urgentes en materia penal y familiar, deberán ser atendidos en las instalaciones de los Juzgados de Proceso y Procedimiento Penal Oral y Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Tuxpan, Veracruz, respectivamente.

Comuníquese esta determinación a los poderes Ejecutivo y Legislativo, Tribunales Colegiados del Séptimo Circuito, Juzgados de Distrito en el Estado, Salas del Tribunal Superior de Justicia y demás autoridades correspondientes; recomendándose lo hagan del conocimiento del público en general, fijando el mismo en lugar visible y de fácil acceso.



ATENTAMENTE

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 14 DE OCTUBRE DE 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VÍCTOR LUIS PRIEGO LÓPEZ